

HERALDO DE ALCOY



Diario de avisos, noticias é intereses generales — Informaciones postales, telegráficas y telefónicas

NÚM. 4.248 — Martes 30 de Enero de 1912

En el Ayuntamiento

LA SESIÓN DE ANOCHE

Abrióse la sesión á las seis y cincuenta minutos, bajo la presidencia del Alcalde D. Vicente Pascual.

Asisten trece concejales demócratas, tres radicales, tres conservadores, un independiente y el socialista Sr. Laliga.

El salón, atestadísimo.

Es leida el acta de la sesión anterior, á la cual el Sr. Botella hace dos observaciones.

La primera tiene por objeto hacer constar que no solicitó se obligase á todos los contratistas de obras ó servicios á que presten fianza para estar á las resultas de los accidentes del trabajo, como consta en el acta, sino tan solo á aquellos que en juicio de la Presidencia no ofrezcan garantía de seguridad.

Entrando en el segundo cargo, recuerda el Sr. Botella que en la sesión anterior ofreció la Presidencia que en lo sucesivo no se presentarán á la aprobación nuevos créditos sin que antes hayan pasado por los trámites legales.

Con esto daba á entender que la tramitación de los créditos presentados á la aprobación, no había sido legal, dado que las leyes eran lo mismo en todo tiempo. Así lo hizo notar, consiguiendo, dice, que la Presidencia confesase haber procedido ilegalmente. Mas como en el acta no aparece tal confesión como hecha por la presidencia, sino como un razonamiento presentado por el que dirige la palabra, ruega se haga la debida enmienda, si se quiere que las actas sean fiel reflejo de lo que se dice y resuelve en las sesiones.

El Sr. Alcalde llega á un acuerdo con el jefe radical acerca del primer punto, mas respecto del segundo dice que no reconoció tal ilegalidad, sino que en lo sucesivo se recomendaría á los presidentes de comisiones se no excediesen en más gastos que los consignados en presupues-[illegible] discusión acerca de [illegible] Sr. Alcalde apela al testimonio de los concejales que asistieron á la sesión anterior, como los únicos llamados á dar fe de si dijo ó no las palabras que se le atribuyen.

El Sr. Martí Cabada alega que no habiendo asistido á la sesión anterior, no puede exponer su juicio acerca de este particular. Y como por otra parte la ley obliga á votar á todos los presentes, pide permiso para retirarse durante el acto de la votación.

Interviene el Sr. Aracil, á quien contesta el Sr. Botella insistiendo en los extremos de la cuestión anterior.

Se procede á la votación, durante la cual se ausentan los Sres. Martí Cabada, Abad y Espinós, que por no haber estado presentes en la sesión anterior, no pueden emitir su parecer.

La proposición se formula en estos términos: Si el Presidente hizo las manifestaciones que se le atribuyen.

Doce votos niegan contra seis que afirman.

A continuación se da cuenta de haber sido impuesta una multa durante la semana por infracción del artículo 577 de las Ordenanzas municipales.

Se lee una relación del administrador de Consumos acerca de las cuentas desarrolladas en el año que ha finalizado.

El Sr. Alcalde expone que hace próximamente dos años elevó instancia á la Dirección General de ferrocarriles del Norte para que ordenase la construcción de un cobertizo ó marquesina en la estación que dicha Compañía tiene establecida en esta ciudad, para que preserve de la lluvia á los viajeros, y de un muelle para las mercancías. Como esta petición solo ha sido atendida en cuanto al muelle, y considerando que se hace indispensable para el bien general que se construya la marquesina, demanda de los celosos señores concejales acuerden autorizarle para reiterar la instancia.

También pide autorización para elevar otro ruego á la mencionada dirección de ferrocarriles, para alcanzar que el tren que sale de Alcoy á las ocho de la mañana, enlace en Játiva con el tren rápido de Madrid.

Es aprobada una y otra proposición.

A continuación se lee un informe de la Comisión de Edificios del común, con el parecer del arquitecto municipal, referente á la instalación de una enfermería en el local que ocupaban las escuelas en el edificio de la cárcel del partido, para atender á la salud de los encarcelados. Se aprueba.

Es aprobado también otro informe de la Comisión de Fuentes y Cañerías, disponiendo el establecimiento de una fuente pública en la parte alta de la población, en el ángulo formado por la calle de San Nicolás y la de San Mateo, frente al depósito de las aguas potables. Es aprobada.

Se lee una comunicación de la Intervención de Hacienda de la provincia, devolviendo al Ayuntamiento el expediente sobre el concierto para el pago de sus descubiertos al Tesoro, para que realice un nuevo examen de los datos por no estar de acuerdo con los resultados allí previstos.

Se acuerda que en las oficinas municipales se revisen de nuevo las cuentas para averiguar dónde existe la diferencia.

Luego se da cuenta del dictamen de la Comisión especial sobre el número de vocales que se asigna á cada sección de contribuyentes para formar la Junta municipal. Queda aprobado.

También se da cuenta de que en la información pública abierta para la apertura de un camino vecinal que una la carretera de Callosa de Ensarriá á Alcoy y Játiva á Alicante, conforme á lo solicitado por D. Vicente Albors, y otros, no se ha presentado reclamación alguna y se acuerda se devuelva al Gobernador civil.

Se nombra á D. Germán Reig Esteve, comisionado del Municipio para que retire de la Comisión Mixta, los expedientesde quintas sujetos á revisión en el presente año.

A continuación se lee una instancia del tablajero D. Damián Orquín, ofreciendo prestar el servicio de suministro de carne á la Beneficencia domiciliaria en las mismas condiciones con que actualmente se presta por el precio de 0'35 pesetas la ración de 250 gramos.

El Sr. Payá objeta que no puede atenderse esta solicitud por estar ya adjudicado dicho servicio.

Este asunto da lugar á un prolongado y animado debate, en el que intervienen los Sres. Pascual, Botella, Laliga, Payá, Martí Cabada y Aracil.

La Presidencia y los Sres. Payá y Aracil sostienen que el contrato realizado con el tablajero que actualmente presta el servicio de carne á la Beneficencia domiciliaria, se ajusta á la legalidad y no puede ser anulado. Que si al tiempo de celebrarse se hubiese tenido noticia de que Orquín ofrecía proposiciones más ventajosas, desde luego se le hubiera preferido.

Las oposiciones dicen que creen que el contrato está hecho en debida forma y que será imposible la anulación. Lo que encuentran incorrecto es que el Sr. Alcalde prometiese al concejal socialista que en caso de adjudicación de algún servicio, avisaría á todos los industriales que pudieran prestarle, para escoger entre el que mejores condiciones ofreciese, y que esta promesa no había sido cumplida, puesto que si al Orquín se le hubiese dado aviso de la adjudicación de que se trata, habríalo solicitado en tiempo oportuno y en debida forma.

El Sr. Botella pregunta á la Presidencia si es cierto que hizo tal promesa.

La Presidencia no lo recuerda y añade que de haber sabido la proposición de Orquín, la hubiera atendido desde luego.

El Sr. Botella Asensi acusa á la presidencia de falta de memoria y pide contra ella un voto de censura, que es rechazado por doce votos contra ocho.

En el curso de este debate y con motivo de una ligera altercación entre los señores Asensi y Payá, prorrumpe el público en gritos, viéndose obligada la presidencia á suspender la sesión durante varios minutos.

El Alcalde advierte al público su deber de no interrumpir la labor de los concejales.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Abad habla de su visita al Gabinete de electroterapia instalado en el Hospital de Oliver y sostiene que teniendo en cuenta la respetable suma con que se contó para establecerlo, debiera reunir inmejorables condiciones, pues algunos de los aparatos que contiene son de secundaria importancia, flojos de constitución y adquiridos de segunda mano, según informes recibidos del Administrador de dicho establecimiento benéfico.

Contéstale el Sr. Alcalde que lejos de reunir el gabinete malas condiciones, es según juicio de peritos y entendidas personalidades que lo han visitado, uno de los más bien montados que pueden verse en las principales ciudades españolas, de tal suerte que la cantidad de que se dispuso para montarle, lejos de ser excesiva, resultó proporcionada. Que si la comisión que entendió en tal asunto adquirió algunos aparatos de segunda mano, es prueba de que buscó todas las economías posibles, consiguiéndolo con una cantidad relativamente pequeña.

El Sr. Martí Cabada denuncia que no obstante estar prohibido á los comerciantes por ley del Descanso Dominical, que abran sus tiendas, algunos hacen ante las puertas cerradas el mismo comercio estacionado, sin otra garantía que las ruedas de sus tiendas movibles.

El Alcalde recuerda que las leyes ya precisan el castigo que para los tales corresponde y que no se deja de atender toda denuncia presentada en debida forma.

Los Sres. Chinchilla, Abad y Botella elevan otros ruegos que son igualmente atendidos.

Termina la sesión á las nueve en punto.

Héroes alcoyanos

Víctimas de la guerra

Vamos á tributar desde estas columnas un merecido homenaje de admiración á la memoria de los soldados alcoyanos que han encontrado gloriosa muerte luchando en los últimos sangrientos combates en defensa del honor nacional.

Al del segundo teniente D. José García Nomdedeu que, según dimos cuenta, murió heroicamente en uno de los combates desarrollados en las llanuras de Zeluán, hemos de añadir otros nombres de nuevos valientes recientemente sacrificados.

Francisco Montoya Silvestre, pertenecía al regimiento de Melilla, número 59.

En el luctuoso combate del 27 de Diciembre, fué este regimiento muy castigado, pues ocupaba un puesto avanzado y sufrió muy rudos ataques de parte de los harqueños.

Entre sus bajas figura la del mencionado alcoyano, del cual todavía no se ha sabido cuál es el fin que le habrá cabido.

¡Quién sabe! Tal vez su cadáver abandonado en el campo, habrá sido recogido y mutilado por la barbarie harqueña, ó quizás caería prisionero en manos enemigas, alcanzando amargo fin.

Sus inconsolables padres, que residen en esta ciudad, han dirigido una instancia á la Secretaría de la Junta de Damas que preside la Reina Doña Victoria, solicitando el donativo de 250 pesetas que han designado para las esposas, padres ó hijos de los soldados muertos ó heridos en el campo de batalla.

Vicente Ferri Domínguez pertenecía también al regimiento de Melilla, número 59.

Herido en un ataque, fué conducido á la enfermería de Zeluán donde, no obstante los solícitos cuidados que le han sido dispensados, falleció el 26 de Diciembre, víctima de la enteritis.

Aunque nació en la cercana villa de Muro, sus padres le trajeron de pequeñito á nuestra ciudad, donde fijaron desde entonces su residencia, de suerte que nosotros le consideramos como nuestro.

Perteneciente también al Regimiento de Melilla el soldado Ernesto Pérez Silvestre, fué atacado de pulmonía fulminante en el trayecto realizado por nuestras tropas desde Ben-Ayur á Zeluán.

Inmediatamente fué acomodado en una camilla para que fuese atendido en el Hospital Militar de este último punto, hacia donde se encaminaban.

Pero desgraciadamente sucumbió en el camino.

Recordará el lector que en números anteriores dimos noticia de la gloriosa muerte del soldado alcoyano Antonio Navarro Cantó, atendiendo á la carta dirigida á su antiguo capitán, por el que lo era en la acción en que el héroe perdió su vida.

Cúmplenos, finalmente, enviar sinceras muestras de nuestro duelo á la familia de los soldados que dieron su sangre en aras de la patria.

Nos complacemos en recordar á las familias que tuviesen hijos en la campaña, que la Junta de Damas que preside la Reina Doña Victoria les concede 250 pesetas en caso de enfermedad ó muerte del soldado.

La solicitud, hecha en papel corriente, deberá dirigirse á la Secretaría de la expresada Junta, á nombre de la señora Condesa de Torre Arias, que vive en la calle de Almagro número 11, acompañando informe del párroco y Alcalde del pueblo donde tiene su domicilio el solicitante, acreditando si el fallecido tiene esposa, ó hijos, ó hermanos huérfanos y menores de diez y seis años.

Boletín religioso

Santos de hoy. — San Valero obispo y Santa Marcela.

Santos de mañana.—San Pedro Nolasco.

Casa de Socorro

Guardia para hoy

Médico.—D. Juan Segura.
Practicante.—D. Ramón Brotons.

Guardia para mañana

Médico.—D. Juan Esteve.
Practicante.—D. Vicente Cerdá.

Farmacéutico de guardia hasta el 29 de Febrero D. Vicente Pascual Cantó, Farmacia del Moro.

Registro civil

En el día de ayer se hicieron en el Registro civil las inscripciones siguientes:

Nacimientos

Salvador Carbonell Transfiguración, de Francisco y Ramona.
Marino Aracil Llácer, de Marino y Regina.
María Juliá Colomer, de Camilo y Pilar.
Elvira Giner López, de José y Elvira.
María Ramón López, de José y Consuelo.
José-Luis Laporta Andrés, de José y Carmen.

Matrimonios

Francisco Sempere Jordá, con Amparo Baldó Picó.

Defunciones

Josefa Gomis Llácer, de cuatro años.
Paula Miralles Sancho, de setenta años.
Jerónimo Barber Rabasa, de 48 años.
Casimiro Vicens Llopis, de cinco años.
Tomás Boronat Miró, de ocho días.
Rafael Satorre Vilaplana, de cuatro años y seis meses.

LOS SU[...]

¿Accidente ó su[icidio]?

En Cocentaina se ha herido [...] gravedad, por disparo de una escop[eta] [...] Romualdo Galán.

Ignórase si se trata de un accidente ó de un intento de suicidio.

Diario de avisos

Don Vicente Pascual Pastor, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que el artículo transitorio de las Instrucciones para la ejecución de la nueva Ley de Reclutamiento, publicadas por el ministerio de la Guerra en la «Gaceta de Madrid» del día 28 del actual, establece que para los mozos del Reemplazo del corriente año que deseen acogerse á los beneficios á que hace referencia el capítulo XX de dicha Ley, se amplíe hasta el día 15 de Febrero próximo la fecha señalada en el artículo 276 para el pago del primer plazo de la cuota militar, y que á dichos individuos no se les exigirá acreditar que poseen los conocimientos de que trata el artículo 83 de las mismas Instrucciones.

Lo que se hace público para conocimiento de los mozos del actual Reemplazo que deseen acogerse á los expresados beneficios.

Alcoy 30 de Enero de 1912.

Vicente Pascual.

***

Don Vicente Pascual Pastor, Arquitecto, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que en cumplimiento á lo acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión de 24 de Agosto de 1910, la cobranza del primer trimestre de los impuestos municipales sobre Aguas en arrendamiento, Canteras, Carruajes de lujo y Casinos y círculos de recreo, tendrá lugar durante todo el próximo mes de Febrero, de nueve á doce de la mañana, en la oficina recaudadora sita en los bajos de estas Casas Consistoriales.

Alcoy 30 de Enero de 1912.

Vicente Pascual.
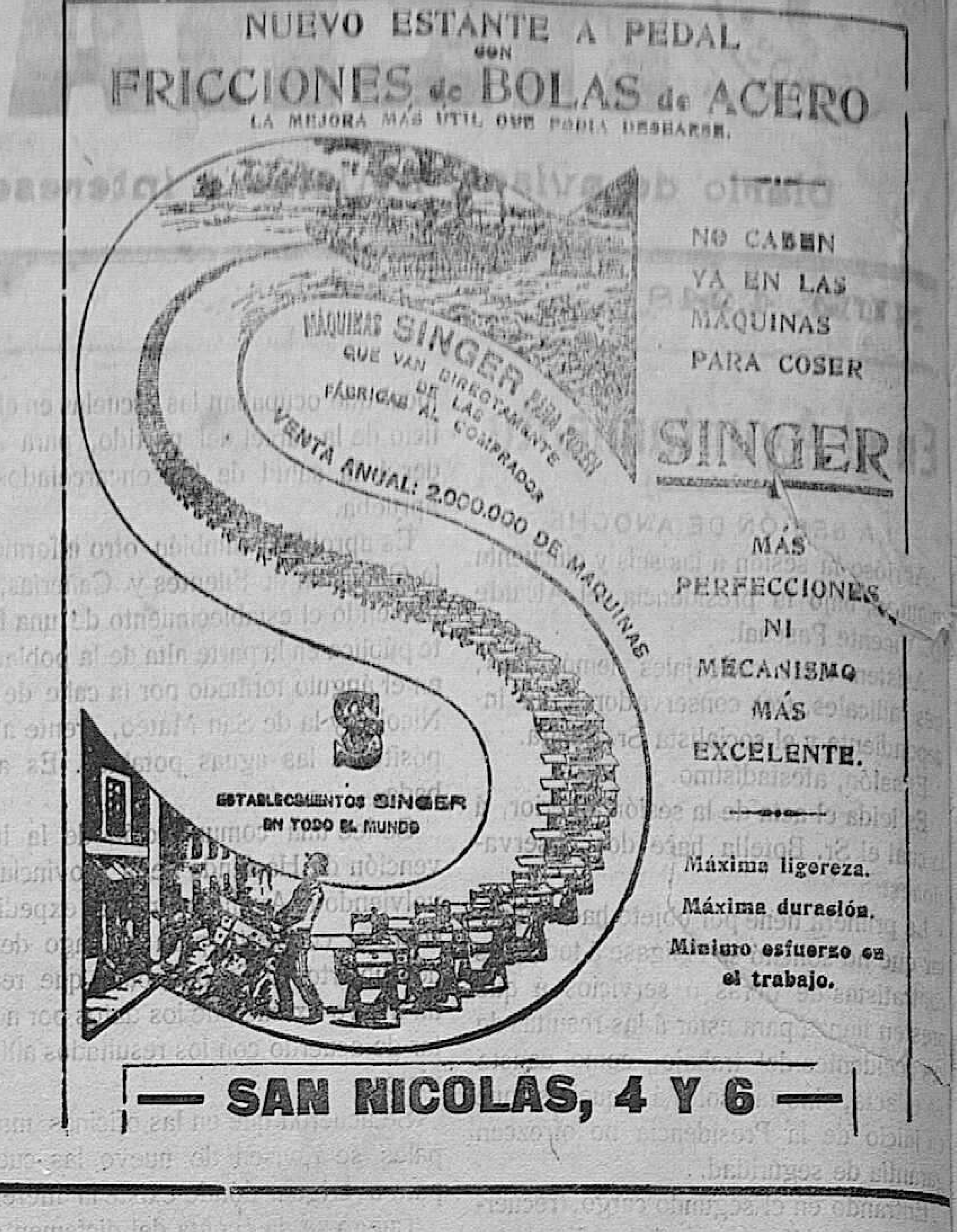
CRÓNICA LOCAL

NOTICIAS VARIAS

Escribimos esta gacetilla tiritando de frío.

El invierno deja ya sentir todos sus rigores.

...mañana han aparecido las montañas coronadas de nieve y una estéril lluvia nos ha hecho apenas sonreir.

¡Cómo juega el tiempo con el corazón de estos pobres mortales!

Mañana se celebrará en la iglesia del Santo Sepulcro la tradicional fiesta del Hallazgo de las Sagradas Formas.

Dirigirá la palabra el elocuente orador sagrado P. Solá, S. J.

Es de suponer que la fiesta revestirá la solemnidad de años anteriores.

* * *

Y á este propósito preguntaba hoy un curioso:

¿Cómo es que las minorías del Ayuntamiento que se llaman *católicas*, no han propuesto la asistencia de la Corporación á esta fiesta religiosa?

¿Será por no andar en desacuerdo con los concejales radicales que acaudilla el Sr. Botella Asensi?

Averígüelo Vargas.

Anteayer dió á luz un precioso niño, la distinguida señora doña Carmen Andrés Gisbert, esposa de nuestro muy querido amigo el joven industrial D. José Laporta Boronat.

Al recién nacido le fueron impuestas ayer tarde las aguas bautismales en la parroquial iglesia de Santa María, imponiéndosele los nombres de José Luis y siendo apadrinado por la respetable señora doña Concha Mira y D. Bruno Andrés, viéndose muy concurrida la ceremonia.

La madre y el recién nacido se encuentran en estado muy satisfactorio.

Felicitamos cordialmente por tan grato acontecimiento, á los dichosos padres y sus respectivas familias.

En el mitin celebrado el domingo último en la Escuela de Párvulos, por los obreros de la manufactura en lana, acordaron por unanimidad ratificar la solicitud formulada á los fabricantes de paños, que se contrae á la rebaja de tres horas de trabajo en los sábados, á cambio de las doce fiestas que se han suprimido.

Tenemos noticia de que nuestro distinguido amigo el reputado médico D. David Querol, ha entrado en período de franca convalescencia, habiendo abandonado el lecho y dando muestras de que dentro de poco quedará libre de la enfermedad que le aquejaba.

Bien sabe nuestro amigo cuánto nos complace tan feliz noticia.

La «Gaceta» publica los anuncios por el Rectorado de este distrito de los concursos de ascenso y traslado para proveer las escuelas de niñas y niños correspondientes al mes de Octubre último, de 625 y 500 pesetas, con arreglo al R. D. de 15 de Abril de 1910 y demás disposiciones vigentes.

NOTAS MILITARES

Esta tarde ha pasado revista de ropa y armas al Regimiento de Vizcaya, su digno coronel D. Gonzalo Sales.

Mañana pasará revista al Almacén y se efectuará el examen mensual de música y por la tarde se pasará la revista mensual sanitaria y de locales por los médicos del regimiento.

Los 143 quintos destinados al Regimiento de San Fernando, de guarnición en Melilla, se incorporarán al Regimiento de Vizcaya en esta plaza, para recibir instrucción, marchando á su destino una vez terminada ésta.

Informaciones telegráficas y telefónicas

Servicio especial de la «Agencia Mencheta» para HERALDO DE ALCOY

Periódicos oficiales

Gaceta de Madrid

Hoy publica la «Gaceta», entre otras, las siguientes disposiciones:

Jubilando al magistrado del Tribunal Supremo D. Pascual Domenech.

Nombrando para esta vacante á D. Julián González Tamayo.

Idem abogado fiscal del Supremo á D. Trinidad Gay.

Promoviendo á presidente de Sala de la Territorial de Oviedo á D. Juan Morlesín Soto.

Idem á Magistrado de Audiencia de Madrid á D. Edelmiro Trillo.

Nombrando juez del distrito del Congreso de Madrid á D. Miguel Bobadilla.

Idem íd. de la Latina á D. Manuel Algora.

En Palacio

El Rey ha recibido esta mañana en audiencia al general Aznar y á varios jefes y oficiales de la guarnición de Madrid.

Weyler

Para primeros de Febrero es esperado en Madrid el capitán general de Cataluña señor Weyler.

Canalejas en Palacio

El Sr. Canalejas ha despachado con el Rey sin que tuviese decreto alguno que someter á su firma. Encontróse con Montero Ríos que iba á cumplimentar al Monarca.

Ignora si el Presidente del Senado asistirá esta tarde á la sesión de dicha cámara.

En caso afirmativo asistirá el Sr. Canalejas y se pronunciarán dircursos necrológicos.

Dice que esta tarde en el Congreso proseguirá el debate acerca del proyecto de reforma del procedimiento para procesar á diputados y senadores.

También ha dicho que estuvo esta mañana en el Ministerio de la Guerra hablando con el General Luque acerca de la botadura del acorazado «España».

—Ni el ni yo—añadió—asistiremos al acto. Pero irán al Ferrol los Ministros de Estado y Marina, veinte y dos diputados, diez y seis senadores, cinco generales, cuarenta oficiales de la armada y seis altos funcionarios de Estado, tres de ellos agregados á embajadas extranjeras.

Muéstrase satisfecho por el resultado obtenido ayer en la votación del Congreso.

Por ello ha recibido telegramas de felicitación de varios Diputados que se encuentran ausentes, adhiriéndose al propio tiempo á la votación.

Esta noche se celebrará Consejo de ministros en su domicilio.

Firma del Rey

El Ministro de la Gobernación sometió esta mañana á la firma del Rey entre otros los siguientes decretos:

Convocando á elección parcial de un diputado por los distritos de Sagunto y Fonsagrada y de un Senador por la provincia de Alicante para el día 25 de Febrero próximo.

Concediendo honores de jefe superior de administración al Alcalde de Valencia don Luis Bermejo y á D. José Perales.

Firma de Guerra

El Rey firmó esta mañana entre otros los siguientes decretos de Guerra:

Autorizando á los generales Ros y Sanchez Campomanes para que residan este último en Madrid y el primero en Melilla.

Destinos en oficinas militares.

Comisión en Palacio

Acompañada del diputado á Cortes señor Francos Rodríguez, ha sido recibida por el Rey una comisión de Alicante en la que figuraba el Alcalde de dicha ciudad Sr. Soto.

Invitaron al Rey á las fiestas de invierno ofreciéndoles el Monarca que realizará el prometido viaje á Alicante, acompañado de su augusta esposa, el 15 del próximo Marzo.

Permanecerá tres días en aquella ciudad, hospedándose á bordo del yate «Giralda.»

Con tal motivo se preparan solemnes festejos, entre los que figura una corrida de toros, de la que formarán parte los diestros Bomba y Gallito.

De Melilla

Temporal.—Despedida del general Ros.—Linea telegráfica.—Grupos de moros.

Comunican de aquella plaza, que sigue todavía arreciando el frío y el temporal.

Los moros se dedican á las labores de la siembra.

El general Ros se ha despedido de las fuerzas de la brigada que mandaba, dirigiéndoles una cariñosa despedida, en la que tuvo frases de animación y alabanza para aquellos valientes, dedicando también un recuerdo á las víctimas de la guerra.

Está ultimándose la instalación de la línea telegráfica entre monte Arruí y Zeluán.

En los montes de Alicherí y Pikermín advirtiéronse grupos de moros.

Dícese que esto obedeció á que llegó á su noticia que los españoles querían apoderarse de aquellos montes.

Se desconoce cuál sea el acuerdo que hayan tomado.

Las Cortes

En el Congreso

Se abre la sesión á las tres y cuarenta minutos.

Preside el Conde de Romanones.

Desanimación en la Cámara.

En el banco azul el Presidente del Consejo y los Ministros de Hacienda, Instrucción Pública y Fomento.

Un secretario da lectura á las omisiones observadas durante la votación de ayer.

El Sr. Gasset contesta varios ruegos que se le formularon en sesiones anteriores.

El Sr. Giner de los Ríos dice que cuando se discutió el presupuesto de Instrucción Pública pidió se consignase un crédito de 150.000 pesetas como subvención al Círculo de Bellas Artes de Barcelona y añade que retiró su proposición ante la promesa del Gobierno de que sería atendido.

Se queja de que no se haya cumplido el ofrecimiento.

Despues califica de abandono el que no se haya creado una cátedra de catalán en el Instituto de Barcelona.

Le contesta el Sr. Gimeno diciendo que no se ha hecho por falta de consignación.

El Sr. Ventosa y Calvell pide que se derogue el decreto de centralización de las oposiciones al Notariado.

Contéstale el jefe del Gobierno diciendo que mejor hubiera sido que no existiese ese decreto y ofreciendo estudiar el asunto.

Ventosa manifiesta que no le han convencido las explicaciones del Presidente y anuncia una interpelación sobre el asunto.

(Continúa la sesión).

En el Senado

Abrese la sesión á las tres y cuarenta bajo la presidencia del Sr. López Muñoz.

En el banco de los ministros, los de Guerra y Gobernación.

El Sr. Bosch se dirige al ministro de la Guerra, interesándole que conteste á varios ruegos que le dirigió en sesiones anteriores.

El general Luque le contesta que precisamente en el mismo día en que fueron formulados dichos ruegos, aparecieron en el «Diario de Guerra» varias disposiciones concernientes á los mismos.

INFORMACIÓN BURSATIL

(Cotizaciones del Banco de Cartagena)

Bolsa de Madrid	Ultimos cambios Día 29	Día 30
4 por 100 fin de mes	84 80	84 80
4 por 100 interior contado	84'80	84 70
4 por 100 exterior	95 25	95 25
5 por 100 amortizable	94 50	94 00
4 por 100 íd.	101 60	101 60
Banco de España	451'00	450 00
Banco de Cartagena	000'00	000'00
Comp. Arrendataria de Tabacos	94 50	294'50
Explosivos	267 00	000 00
Cheque París	107'95	107'90
» Londres	27'24	27'24

Bolsa de Barcelona

(Telegramas de los corredores colegiados de Comercio D. José Aura y D. R. Armando Terol.)

ÚLTIMOS CAMBIOS DE LAS SESIONES DE HOY

	MAÑANA Cierre de las 10'15	TARDE Cierre de las 17'15
Interior	85'08	84'97
Alicantes	93'95	94'35
Nortes	94 80	95'40
Andaluces	00'00	60 20
Orenses	00 00	00'00
Río de la Plata		
BOLSA DE PARIS		
Alicantes		434
Nortes		440
Andaluces		278
BOLSA DE MADRID		
Interior		85'00

F. ALBRECHT Y COMPAÑÍA

Cotizaciones telegráficas diarias de la Bolsa de Liverpool.

FUTUROS

Apertura

	Liverpool 30	Alza	Baja
Enero-Febrero	5 33	2	
Marzo-Abril	5'35	1	
Julio-Agosto	5'42	1	
Octubre-Noviembre	5 33		2
Jumel, Mayo	8 49		3